

# PERSONAL LABORAL

## BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de 15 de diciembre de 2016, de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueba la RELACIÓN PROVISIONAL DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA para las siguientes categorías profesionales:

- EDUCADOR/A CENTROS SOCIALES (2061) – 5ª INCORPORACIÓN
- AUX. DE COCINA (4050) – 5ª INCORPORACIÓN
- AUX. DE ENFERMERÍA (4022) – 6ª INCORPORACIÓN
- PERSONAL ASISTENTE EN RESTAURACIÓN (5033) – 4ª INCORPORACIÓN

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería.

Tenemos a vuestra disposición la relación PROVISIONAL de integrantes de esta bolsa.

El plazo de alegaciones es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Almería, 21 de diciembre de 2016

## SEGUIREMOS INFORMANDO